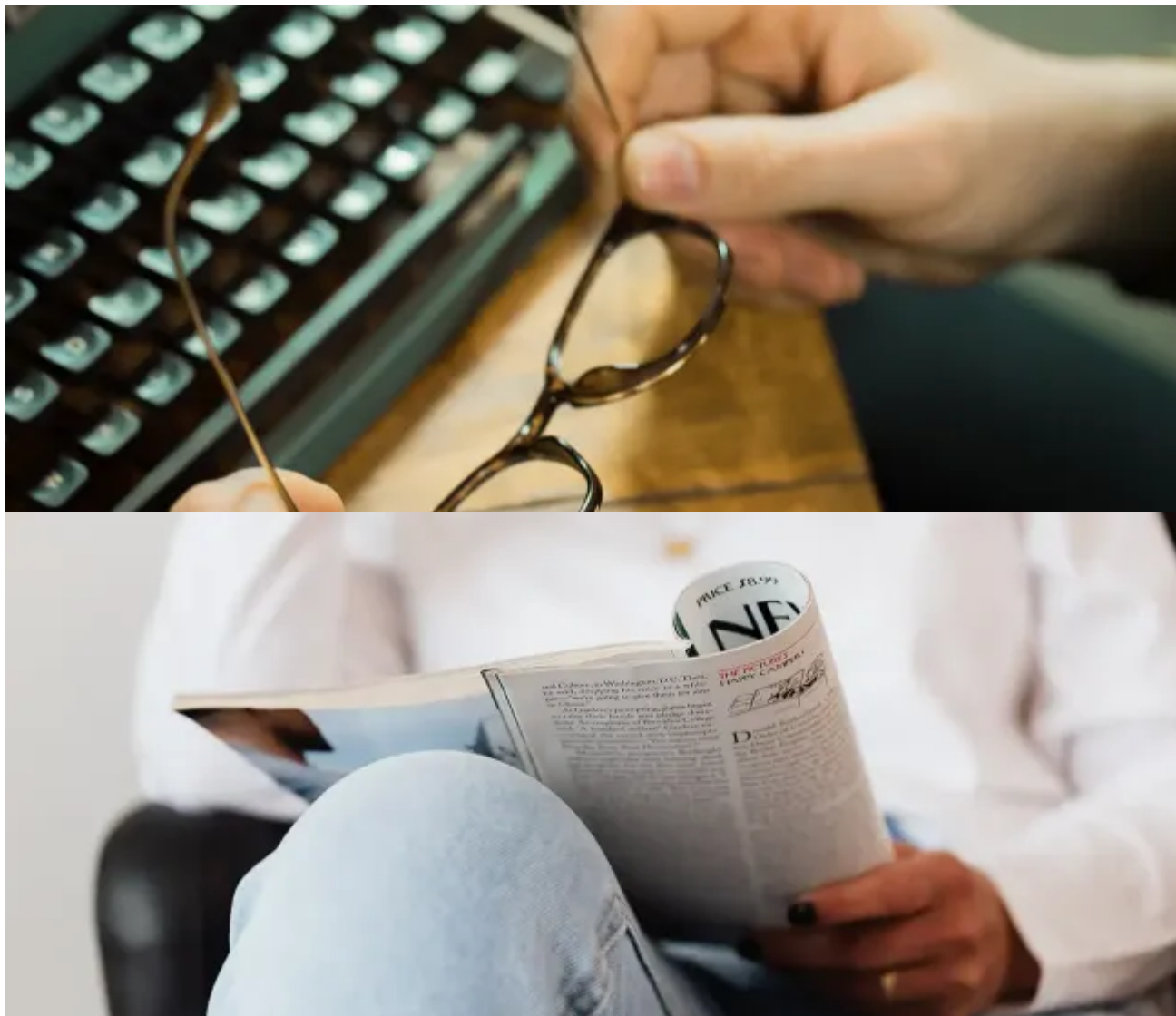


La fuerza del Poder Ciudadano está en el voto



Tiempo de lectura: 2 min.

[Francisco Russo Betancourt](#)

Sáb, 10/10/2015 - 11:08

La elección de la nueva Asamblea Nacional cobra gran importancia en estos momentos, no sólo por el grave deterioro del gobierno, incapaz de administrar el país, sino porque, la galopante corrupción que lo corroe y la falta de contrapesos entre las distintas ramas del poder público,- todas sometidas al impúdico poder presidencial-, impide el control del gobierno que es una de las atribuciones más importantes de la representación nacional.

En una Asamblea Nacional autónoma del poder ejecutivo, sus tareas más resaltantes es legislar y controlar el funcionamiento de los poderes públicos. Esto no ocurre actualmente por la conducta cuartelaría del presidente de la A.N., que usa el reglamento interior y de debates a su perverso arbitrio, menoscabando los derechos de los diputados opositores.

Si la fuerza del poder ciudadano está en el voto, no cabe duda que el próximo 6 de diciembre, debemos acudir masivamente a ejercer ese derecho y cambiar la correlación de fuerza legislativa que permita no sólo el control constitucional del gobierno, también el ejercicio democrático de todo parlamento, que es el escenario para los grandes debates de los temas que afectan la vida de la Nación, para promover democráticamente los acuerdos que sirvan al interés nacional. Por ello, debemos ejercer la fuerza ciudadana, hoy más que nunca ante la ruina económica y fiscal de la Nación, la escasez alimentaria y la inseguridad personal, pero también para darle credibilidad al poder judicial, hoy debilitado ante los intereses del ejecutivo. La sentencia contra Leopoldo López es una muestra de la ausencia de autonomía e independencia de la judicatura.

Un primer escenario del 6D es que la votación opositora alcance el 50% más uno de los diputados. Con ello sólo podremos cambiar la directiva de la A.N., designar democráticamente las Comisiones Permanentes y reservarse las Comisiones de Contraloría, mediante la cual se controla la gestión de los funcionarios de gobierno, las Comisiones de Defensa y Política Interior; asimismo, podrá la fracción opositora interpelar a los Ministros, vale decir, revisar su gestión, que nunca ha ocurrido y modificar o reformar el Reglamento Interior y de Debates de la A.N., lo que permitirá preservar el derecho de los diputados a expresar su opinión sin amenaza alguna. También, por supuesto, volverán los periodistas al recinto parlamentario para contarle al país lo que ocurre allí sin la arbitrariedad cuartelaría. Finalmente, una mayoría parlamentaria, aún simple, deberá dictar una ley de amnistía que permita la liberación de los presos políticos y el regreso de los exiliados.

Con una mayoría simple, debemos prepararnos para la confrontación diaria. No será fácil. Hay que votar para que gane la democracia.

En el próximo número hablaremos de la mayoría calificada. Ese es el segundo escenario, que es factible si entendemos que el poder ciudadano está en el voto.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)

